



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 38-2022-CM-MDSS

San Sebastián, 13 de mayo de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 12 de mayo de 2022, La Opinión Legal N° 224-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 378-2022-FBC-GDE, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: *“Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”*;

Que, el numeral 26 del artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal: *“Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales”*;

Que, el artículo 88 numeral 88.3 del TUO de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS sobre los medios de colaboración interinstitucional señala: *“Por los convenios de colaboración, las entidades a través de sus representantes autorizados, celebran dentro de la ley acuerdos en el ámbito de su respectiva competencia, de naturaleza obligatoria para las partes y con cláusula expresa de libre adhesión y separación”*;

Que, mediante Informe N° 378-2022-FBC-GDE, de 27 de abril de 2022, el Gerente de Desarrollo Económico, en mérito al Informe N° 130-2022-JBC-SGPE-GDE-MDSS, del Sub Gerente de Promoción Económica, solicita la suscripción del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Túpac Amaru y la Municipalidad Distrital de San Sebastián”, el cual tiene como objetivo principal es llevar a cabo la “XI VERSION EXPOCHAMPA 2022”, a desarrollarse en las canchas deportivas de las instalaciones del Instituto, organizado por la Municipalidad, que se llevara a cabo del viernes 17 al domingo 26 de junio de 2022;

Que, mediante Opinión Legal N° 224-2022-GAL-MDSS, de 03 de mayo de 2022, El Gerente de Asuntos Legales, OPINA: Declarar PROCEDENTE, la propuesta de “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Túpac Amaru y la Municipalidad Distrital de San Sebastián”;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 12 de mayo de 2022, en el Orden del Día, se sometió a debate la propuesta del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO TÚPAC AMARU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN”, el cual tiene por objeto, el apoyo recíproco para desarrollar la “XI VERSION EXPOCHAMPA 2022”, a desarrollarse en las canchas deportivas de las instalaciones del Instituto, organizado por la Municipalidad, que se llevara a cabo del viernes 17 al domingo 26 de junio de 2022, el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal, quienes lo aprobaron por mayoría;

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



Por estas consideraciones, y con la **APROBACION POR MAYORIA DE SUS ASISTENTES**, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, **EL CONCEJO MUNICIPAL**.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO TÚPAC AMARU Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN”, el cual tiene por objeto, el apoyo recíproco para desarrollar la “XI VERSION EXPOCHAMPA 2022”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR al TITULAR DEL PLIEGO la SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, al que hace referencia el artículo primero del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



C.c.
Alcaldía
Gerencia Municipal
Ger. D. Económico
OTSI
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL (e)

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”